

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

889 *Real Decreto 28/2016, de 29 de enero, por el que se dispone el cese de don Federico Ramos de Armas como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de enero de 2016,

Vengo en disponer el cese de don Federico Ramos de Armas como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 29 de enero de 2016.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
MARIANO RAJOY BREY